



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6089-D-12
OD 1079

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por el récord de velocidad obtenido por el piloto Gabriel Ponce de León quien logró marcar 306,383 km/h en la categoría Súper TC 2000 de automovilismo el día 10 de agosto de 2012, en el Autódromo Oval de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.